

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

Tierra del Fuego, Po REGISTRO Y ARCHIVO 1991 -

NR. 91-2574

A: 12 FEB 91

P.A.A.	RCA	EWM
C.B.E.	M.L.P.	P.V.
M.T.O.	EDEC	J.R.
M.Z.C.		X

REF.: Anulación de gestión de
disolución Cooperativa
Agrícola de Colonización
Laguna de los Cisnes Ltda.

EXCELENTE SIMO SEÑOR:
PRESIDENTE DE CHILE
DR. PATRICIO AYLIN AZOCAR.

Su Excelencia :

Los cooperados de la Cooperativa Agrícola Colonización "Laguna de los Cisnes Limitada", modestamente exponen a Ud., lo siguiente:

En reunión general de Socios efectuada el día 13 de Enero de 1991 escrita en el Libro de Actas, en las hojas No. 94-95-96 y correspondiendo al Acta No. 24, se tomó la desición por unanimidad de los asistentes de rehabilitar nuestra Cooperativa.

Debemos exponer a Ud., Excelencia, que la petición formulada en la referencia, se debe a que en el Acta No. 23 del día 28 de Agosto de 1988, se tomó la determinación de disolución de la Cooperativa. Disolución, que la consideramos manejada, poco transparente e ilegal, por los motivos que a continuación enumeramos :

- 1) Los cooperados a dicha reunión eran una minoría.
- 2) No hay comprobación, que los cooperados concurrentes en la oportunidad hayan asistido, pues no hay firmas de ellos estampadas en el Acta de disolución escrita en hojas Nos. 92 - 93 del Libro de Actas; por ello se justifica la petición del Jefe de Departamento Cooperativas, con fecha 19 de Diciembre de 1988, ORD. No. 7943, abogado Margot Madsen Gutsche, el Acta está firmada por dos cooperados solamente.
- 3) La Comisión liquidadora está formada por los mismos cooperados que firmaron el acta, agregándose el Gerente de la Cooperativa, hacemos notar que nuestro Gerente Francisco Delic Young, es el principal promotor de la disolución, con el objetivo de formar una Sociedad Anónima, omitiendo a la mayoría de los Socios.
- 4) Dicha comisión se hizo cargo de la DISOLUCION, LIQUIDACION y VENTA de los Bienes de la Cooperativa, y para ello pidieron una remuneración en un monto similar o igual al 10 % del capital de la Cooperativa, imponiendo una forma de pago declarada en el Acta.
- 5) A pesar que la Comisión Liquidadora, está cobrando el monto expresado anteriormente, para cumplir tales funciones contrataron los servicios de un Abogado, pagando los honorarios de éste, con los fondos de la Cooperativa, el cual se encuentra expresado en el Balance del 31 de Diciembre de 1989.

//.-

667

Señor Presidente, podemos decirle que las ternas enviadas a la Gobernación Provincial, entre los años 1973 al 1989, para el cambio de Directiva, siempre fueron rechazadas, manteniéndose el nombre del Gerente Francisco Delic Young.

Su Excelencia, lo anteriormente mencionado se encuentra expresado y comprobado en los documentos adosados a esta Carta.

Pedimos a su Excelencia, que nos ayude a solucionar este problema, dejando nulas las gestiones de disolución, pues no se ajusta a la realidad, ya que nosotros somos un modesto grupo de propietarios que necesitamos de la Cooperativa, como ayuda mutua, ya que las instalaciones que ella posee por su alto costo y por el beneficio que presta, es el único medio que disponemos para la explotación de nuestros predios y que en estos momentos nos sentimos amagados por la codicia de formar una Sociedad Anónima, para unos pocos.

También queremos dar a conocer a su Excelencia que los cooperados señores Abrahan Rogocic Dean y Héctor Vargas Carrasco, en vista de la transparencia y honestidad de nuestra solicitud, quieren sumarse a nuestra voluntad, por sentirse comprometidos, al formar parte de la Comisión Liquidadora, firmando también ellos nuestra petición.

Su Excelencia, teniendo presente de la justicia de sus desiciones, es que nos hemos tomado la libertad de remitirle nuestras inquietudes, para que Ud, decida si es justa nuestra petición, Queremos hacer incapie, que dicha desición tiene para nosotros carácter de urgente, pues se nos indicó en reunión informal, que estamos próximos a la subasta de nuestra Cooperativa (en Marzo aproximadamente).

Rogamos a Ud., su Excelencia comunicarnos a la brevedad posible, los siguientes pasos a seguir.

Pedimos que Dios ayude a su Excelencia, en su gestión por Chile.

Atte., S.S.S.

Margot Pérez Poll.

Mireya Israel.

Orlanda Santana.

Jorge Manquemilla Muñoz.

Asencio Cárcamo Gómez.

A. Cárcamo G.
H. Ruiz R.

Héctor Ruiz.

R. Ruiz
A. Ruiz

Rene Pérez Vidal.

Arturo Osorio Sánchez.

A. Osorio S.

Rumualdo Colun Díaz.

R. Colun D.

Braulio Aguilar.

B. Aguilar
A. Aguilar

Alejandro Poll A.

A. Poll A.

Luis Muñoz Muñoz.

L. Muñoz M.

Waldo Montenegro Peña.

W. Montenegro P.

Pedro Márques Aguila.

P. Márquez A.

Santiago Barrientos.

S. Barrientos

Héctor Vargas Carrasco.

H. Vargas C.

Abraham Rogocic Dean.

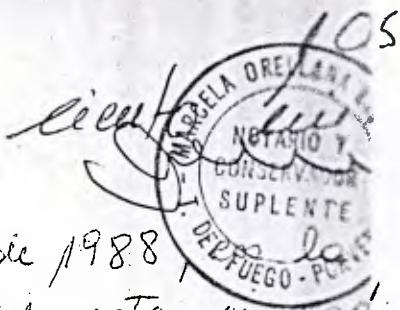
A. Rogocic D.

RTE: JORGE PEDRO MANQUEMILLA MUÑOZ
INDEPENDENCIA N° 910
PORVENIR - TIERRA DEL FUEGO

Rep 191

25/10/88

92



En Pionner el 28 del mes de agosto de 1988, se realizó la Segunda Comisión de Bomberos de este punto, ubicada en Bernardo Phillipi 51m., se procedió a llamar a los socios de la Cooperativa Agrícola y Ganadera no de colonización Laguna de los Fierres, a las 14 hrs, en primera citación, no habiendo cuorum suficiente, se efectuó el segundo llamado a las 14.30 hrs.; según este se ha permitido el efecto a los señores socios y la inserción publicada en la Prensa de Punta Arenas, se reúnen bajo la presencia de su titular Abraham Kovacic Dean, asistiendo como secretario el Vice-presidente Héctor Abel Varejos Fernández, se encontraban presente en dicha reunión con derecho a voz y voto las siguientes personas: Francisco Delic Yung, Alejandro Poll Ariva, Arsenio Farcamo Gómez, Arturo Osorio Sánchez, Rumaldo Colom Díaz, Luis Muñoz Muñoz, Luciano Espírito Espíritu Martínez, representado por Mario Alvarez Espíritu. Sin derecho a voto se encontraba presente Pedro Marquez Aguirre, Braulio Aguilar, en representación de la jue. Karime Ojeda, Drago Kovacic Mac-Kay, en representación de la jue Jorge Mac-Kay Walter. También asistió invitado a este reunión el abogado señor Luis Contreras.

Se dio lectura al acta anterior la que fue aprobado sin observaciones. Se dio lectura a cartas poder ante el Notario don Américo Espíritu, a dona María Alvarez Espíritu, en la cual manifiesta amplias facultades de voz y voto, para tomar acuerdos referente a la Cooperativa. También se dio lectura a poder otorgado por dona Margarita Hernández Núñez Gutiérrez, a don Juan Júarez, para que los representen en esta reunión como agente y solicitar copia del acta de la reunión para que posteriormente tomen conocimiento de lo tratado y puedan tomar sus precisiones, se dijo comunitario que el poder no está otorgado ante Notario. De acuerdo a lo que el abogado por Luis Contreras, él que dice

CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO DE LA
VUELTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA EN

PORVENIR, a 30 de Enero 1991



INUTILIZADO
ESTE LADO





cer la situación que representa la disolución de la Sociedad y de su puesto a las preguntas e inquietudes de los socios asistentes a este reunión. Don Luis Muñoz presente su escrito el abogado y el Director, manifestó lo que crecita sus derechos como socio de la Cooperativa, por siempre de la parcela Nro 29. El Presidente de la Cooperativa expone las razones de la reunión y que han llegado a un grupo de sus socios a solicitar la disolución de la Cooperativa y se acuerda por unanimidad de los socios asistentes y representados, nombrándose una comisión liquidadora compuesta por los socios señores Francisco Díaz Jiménez, Héctor Vargas Garrasco y Abraham Rojas Díaz. Esta Comisión tendrá el plazo de siete meses para cumplir su cometido. plazo que corre desde el fecha, y dentro de la liquidación y puesta de los bienes de la Cooperativa.

Se acuerda nominar a dicha Comisión en un monto similar o igual al 10% del capital de la Cooperativa, el que paguen en el 5% el momento de terminar su liquidación y el 50% al término del trabajo encargado. Tomarán uno de los pautes que dio la Asamblea General estableciendo y presidente de compra de las acciones, o los mismos socios cooperadores que se interesen. Se acusa recibido de 2 cartas certificadas pluviales que corresponden a Don Ricardo Fernández y a su hijo Jorge Biebaic. Escribirá de e ponerlos a la asamblea los recibos de los cartas recibidas enviadas a todos los socios, los que serán archivados junto con los copios de la correspondencia despachada. Por no haber más asuntos que tratar se levanta la sesión. si es las 16 hrs. Dijo. Abraham Rojas Díaz. Héctor Vargas Díaz.

Héctor Vargas Garrasco
Vice-Presidente
Secretario suplente

Abraham Rojas Díaz
Presidente

CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO DE LA
VUELTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA EN

PORVENIR a 30 de Mayo 1991



INUTILIZADO
ESTE LADO





Acta N° 24.

En Pomaire a 13 de Enero de 1991 en la sede
de la segunda Campaña de Baleros. De esta
ciudad ubicada en Bernardo Phillips s/n.
se reunieron los socios de la cooperativa Agrícola
y Ganadera de Colonización Laguna de los Gatos
a los 14:30 hrs. se reunió bajo la presencia de su
titular presidente obrero Rogelio Dean, Fernando
cuyo secretario el Vice presidente Héctor Vargas
Cárdenas. se encontraban presentes en dicha reunión
Francisco Delic Gerente - Arturo Osorio S. René Pérez
Jorge Manguimilla, Margot Pérez, Héctor Ruiz,
Arsenio Caicane, Ronald Colom, Braulio Aguilera
para tratar con el tema "Dissolución de la Cooperativa".

Se da lectura al acta anterior.

Se dirige a la asamblea el Vice presidente Héctor Vargas
explicando el motivo de la Reunión dando a conocer
su opinión personal de devolverse a la dirección de la
cooperativa, y que agota cumplir a funciones inmediatamente
con la cooperativa Laguna de los Gatos, se da la
palabra a la asamblea, el Sr. René Pérez y Sra.
Margot Pérez, presentan su malestar por no haber
recibido citación para la reunión realizada el 28
de agosto donde se trató. El tema de la Dirección de la
Cooperativa. a los 14:40 hrs se inscribe el Sr.
Luis Muñoz y Sra. Alanda Santana. También a la
misma hora se inscribe la Sra. Mirella Israel.

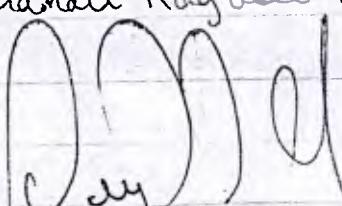
El Sr. Jorge Manguimilla solicita la palabra expuso
sus protestas y algunas demandas que se le han quitado
como socio, también presenta su redardo por la dirección
de la cooperativa y no estar de acuerdo con ella
varios socios en rueda alta pidieron que quede nula la
dirección, el vice presidente propone llevar a votación
el acuerdo, y la unanimidad de los socios presentes.



95

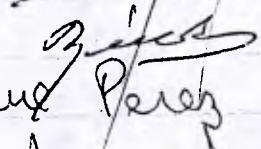
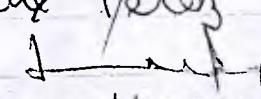
a la reunión se acuerda regalar una la despedida
de la cooperativa, el presidente propone elegir nueva
directiva y lo cual don Arturo Osorio responde que no
es el momento adecuado, ya que esta comisión cumple esta
trabajando y tiene todo mas claro lo que es la disolución
también propone invitar al abogado don Luis Carreras
para la siguiente reunión para lo cual toda la
asamblea está de acuerdo. No incorpora don Alejandro
Pall. a la reunión a las 14⁰⁰, también se acuerda
reunirse el siguiente Domingo 20 a las 14⁰⁰ hrs.
cuya citación se hará y radios. Don Luis Amíes
presenta su materia y falta de comunicación y los
trabajos que se han llevado a efecto en el pedido.
El vice presidente propone trabajar Unidos y de acuerdo
y los demás acuerdos presentes en reunión, para una
buena marcha de la cooperativa. Por no tener mas
que tratar se levanta la sesión rienda las 15¹⁰ hrs. -

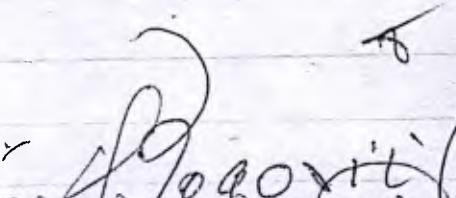
abraham Rojasie Dean, Necta Vargas Carrasco


Necta Vargas Carrasco
Vice Presidente
Secretario Suplente.

Francois Felix

Arturo Osorio S.


René Pérez

Jorge Manquemella


Abraham Rojasie Dean
Presidente

96

~~Señor
margent Pérez~~

Hector Ruiz *H.Ruiz*

A Gárcia J.
Arsenio Cercano
Silvano Lombarzo
Orlando Santana
Alejandro Poll
alejandro Poll.



Ronualdo Colmenar

P: P: ~~Felicio Aguirre~~
Braulio Agüero

Luis Muñoz
~~Opinión~~
~~Miguel~~ Israel

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE SE ENCUENTRA PROTOCOLIZADO
BAJO EL NUMERO DOS DEL PROTOCOLO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS, ---
CORRESPONDIENTE AL PRIMER BIMESTRE DEL AÑO EN CURSO.= ANOTADO
EN EL REPERTORIO NUMERO VEINTIOCHO, Porvenir, treinta de Ene-
ro de mil novecientos noventa y uno.- "treinta" enmendado vale
doy fe.- *D.*



**INUTILIZADO
ESTE LADO**



7943

ORD. N° _____

Departamento de Cooperativas

Cert.

ANT : Ingreso N° 13672, de 7 de diciembre de 1988.

MAT : Solicitud antecedentes

SANTIAGO, 19 DIC. 1988¹

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS

A : SEÑORES COOPERATIVA AGRICOLA DE COLONIZACION
"LAGUNA DE LOS CISNES LIMITADA"
(Sr. Francisco Delic Y. Valdivieso 735. Porvenir

En atención a su solicitud de fecha 7 de Diciembre del año en curso, mediante la cual remiten acta de Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 28 de Agosto de 1988, donde se aprobó la disolución de la entidad, sírvanse remitir a este Departamento los siguientes antecedentes a fin de dictar la resolución correspondiente:

- Carta dirigida a S.E. el Presidente de la República solicitando autorización para disolver la cooperativa.
- Listado de los socios de esa entidad con la firma de los socios asistentes a la Junta General Extraordinaria.

Saluda a Uds.,



14.12.88

CGM/jip

Distribución

- Cooperativa
- Sr. Francisco Delic Y.
- Seremi Economía XII Región
- Oficina de Páginas (13672)
- Archivo

CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO DE LA
VUELTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA EN

PORVENIR, a 29 Enero 1991

